

# **ISAPRE CONSALUD S.A.**

Estados financieros resumidos por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
e informe del auditor independiente

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Miembros del Directorio de  
Inversiones La Construcción S.A.

Como auditores externos de Inversiones La Construcción S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 25 de marzo de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la subsidiaria Isapre Consalud S.A., y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Inversiones La Construcción S.A.

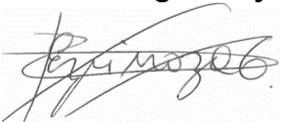
Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Isapre Consalud S.A. adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Inversiones La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Inversiones La Construcción S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

# Deloitte.

Marzo 25, 2024  
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Roberto Espinoza Osorio.  
RUT:10.198.056-1  
Socio

---

# Isapre Consalud S.A.

---

Estados Financieros resumidos al 31 de  
Diciembre 2023 y 2022

---

---



## Contenido

Estado de Situación Financiera Resumidos (activos) .....	4
Estado de Situación Financiera Resumidos (pasivos) .....	5
Estado de Resultado por Función Resumidos .....	6
Estado de Resultados Integrales Resumidos .....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Resumidos .....	8
Estado de Flujo Efectivo Directo Resumido .....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS.....	10
NOTA 1.- INFORMACION GENERAL .....	10
NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES .....	12
2.1.- Período Cubierto.....	12
2.2.- Bases de Preparación.....	12
2.3.- Cambios Contables.....	12
2.4.- Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas .....	13
2.5.- Presentación de Estados Financieros Resumidos.....	14
a) Estado de Situación Financiera Resumidos.....	14
b) Estado de Resultados Integrales Resumidos.....	14
c) Estado de Flujo de Efectivo Resumidos.....	14
2.6.- Moneda de Presentación y Moneda Funcional .....	15
2.7.- Compensación de Saldos y Transacciones .....	15
2.8.- Propiedades, Planta y Equipos .....	15
2.9.- Propiedades de Inversión .....	17
2.10.- Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuas.....	17
2.11.- Intangibles .....	17
2.12.- Costos de Adquisición Diferidos .....	17
2.13.- Deterioro de Activos.....	18
2.14.- Otros Activos Financieros .....	19
2.15.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar .....	19
2.16.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo .....	19
2.17.- Distribución de Dividendos .....	20
2.18.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar .....	20
2.19.- Pasivos Financieros.....	20
2.20.- Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos .....	20
2.21.- Beneficios a los Empleados .....	21
2.22.- Provisiones .....	21
2.23.- Reconocimiento de Ingresos .....	23
2.24.- Arrendamientos.....	23
2.25.- Provisiones por Riesgo de Crédito.....	24
2.26.- Garantía Superintendencia de Salud.....	24
2.27.- Prescripción Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL).....	24
2.28.- Medio Ambiente .....	24
NOTA 3.- GESTION DEL RIESGO .....	25
NOTA 4.- Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas. ....	29

a) Cuentas por Cobrar .....	30
b) Cuentas por pagar .....	30
c) Transacciones con Entidades Relacionadas .....	31
a) <b>Administración y Alta Dirección</b> .....	32
b) <b>Remuneraciones del Directorio</b> .....	32
c) <b>Remuneraciones de Gerentes y Subgerentes</b> .....	32
d) <b>Remuneraciones de trabajadores</b> .....	32
NOTA 5.- PATRIMONIO NETO .....	33
a) Capital Pagado .....	33
b) Política de Dividendos .....	33
c) Distribución de Dividendos.....	34
NOTA 6.- Contingencias, Compromisos, Avaes y Otros .....	34
a) Juicios .....	34
b) <b>Compromisos</b> .....	35
c) <b>Contingencias</b> .....	35
NOTA 7.- HECHOS POSTERIORES .....	39

**Estado de Situación Financiera Resumidos (activos)**

(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO		31-12-2023	31-12-2022
<b>Activos</b>			
<b>Activos, Corriente</b>			
11010	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	64.679.101	11.202.415
11020	Otros Activos Financieros, Corriente	-	-
11030	Otros Activos No Financieros, Corriente	256.200	18.204.261
11040	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto, Corriente	18.325.416	21.230.077
11050	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	1.075.517	1.241.749
11060	Inventarios	-	-
11070	Activos por Impuestos Corrientes	299.478	293.358
<b>11080</b>	<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>	<b>84.635.712</b>	<b>52.171.860</b>
11090	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	11.295.241	18.463.987
11091	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	-	-
<b>11092</b>	<b>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>	<b>11.295.241</b>	<b>18.463.987</b>
<b>11000</b>	<b>Activos corrientes totales</b>	<b>95.930.953</b>	<b>70.635.847</b>
<b>Activos, No Corrientes</b>			
12010	Otros Activos Financieros, No Corriente	32.933.507	67.008.951
12020	Otros Activos No Financieros No Corriente	-	42.018.060
12030	Derechos por cobrar no corriente	3.735.745	3.628.989
12040	Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, No Corrientes	-	-
12050	Inversiones Contabilizadas utilizando el Método de la Participación	-	-
12060	Activos intangibles distintos de la plusvalía	3.726.651	4.736.984
12070	Plusvalía	-	-
12080	Propiedad, Planta y Equipo, Neto	6.750.774	9.604.448
12090	Propiedades de Inversión	292.891	298.914
12100	Activos por Impuestos Diferidos	53.380.468	45.370.138
<b>12000</b>	<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>100.820.036</b>	<b>172.666.484</b>
<b>10000</b>	<b>Total de Activos</b>	<b>196.750.989</b>	<b>243.302.331</b>

**Estado de Situación Financiera Resumidos (pasivos)**

(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO		31-12-2023	31-12-2022
<b>Patrimonio y Pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
21010	Otros Pasivos Financieros, Corriente	8.335.394	8.027.811
21020	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	78.973.378	99.678.091
21030	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, Corriente	8.917.542	13.658.231
21040	Otras Provisiones Corriente	72.010.132	74.440.367
21050	Pasivos por Impuestos Corrientes	-	-
21060	Provisiones Corrientes por Beneficios a los Empleados	6.288.961	4.690.327
21070	Otros Pasivos No Financieros Corrientes	1.805.064	2.065.403
<b>21071</b>	<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>176.330.471</b>	<b>202.560.230</b>
21072	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	1.238.809	777.751
<b>21000</b>	<b>Pasivos Corrientes Totales</b>	<b>177.569.280</b>	<b>203.337.981</b>
<b>Pasivos, No Corrientes</b>			
22010	Otros Pasivos Financieros, No Corriente	2.085.157	8.409.699
22020	Pasivos No Corrientes	-	-
22030	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, No Corriente	-	-
22040	Otras Provisiones No Corrientes	4.090	4.980
22050	Pasivo por Impuestos Diferidos	-	-
22060	Provisiones No Corrientes por Beneficios a los Empleados	-	-
22070	Otros Pasivos No Financieros No Corrientes	-	-
<b>22000</b>	<b>Total de Pasivos No Corrientes</b>	<b>2.089.247</b>	<b>8.414.679</b>
<b>20000</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>179.658.527</b>	<b>211.752.660</b>
<b>Patrimonio</b>			
23010	Capital Emitido	130.983.683	130.983.683
23020	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	(146.293.992)	(79.237.937)
23030	Primas de Emisión	-	-
23040	Acciones Propias en Cartera	-	-
23050	Otras Participaciones en el Patrimonio	-	-
23060	Otras Reservas	1.367.300	1.184.993
23070	Resultado del Ejercicio	31.035.471	(21.381.068)
23071	Dividendos Provisorios	-	-
<b>23072</b>	<b>Patrimonio Neto Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de Patrimonio Neto de Controladora</b>	<b>17.092.462</b>	<b>31.549.671</b>
23073	Participaciones No Controladoras	-	-
<b>23000</b>	<b>Patrimonio Total</b>	<b>17.092.462</b>	<b>31.549.671</b>
<b>24000</b>	<b>Total Patrimonio y Pasivos</b>	<b>196.750.989</b>	<b>243.302.331</b>

**Estado de Resultado por Función Resumidos**

(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	Ganancia (Pérdida)	01-01-2023 al 31-12-2023	01-01-2022 al 31-12-2022
30010	Ingresos de actividades Ordinarias, Total	755.020.511	703.674.411
30020	Costo de Ventas	(664.166.589)	(673.270.144)
<b>30030</b>	<b>Ganancia Bruta</b>	<b>90.853.922</b>	<b>30.404.267</b>
30040	Ganancias que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	-	-
30050	Pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	-	-
30060	Otros Ingresos por Función	7.718.781	8.727.692
30070	Costos de Distribución	-	-
30080	Gastos de Administración	(66.567.920)	(78.034.040)
30090	Otros Gastos por función	(2.409.950)	(1.063.687)
30100	Otros ganancias (pérdidas)	-	-
30110	Ingresos Financieros	13.022.551	9.061.865
30120	Costos Financieros	(2.105.180)	(3.445.428)
30130	Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-
30140	Diferencias de cambio	-	-
30150	Resultado por Unidades de Reajuste	(831.841)	(1.267.513)
30160	Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable	-	-
<b>30170</b>	<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>39.680.363</b>	<b>(35.616.844)</b>
30180	Utilidad (Gasto) por Impuestos a las Ganancias	(8.644.892)	14.235.776
<b>30190</b>	<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>31.035.471</b>	<b>(21.381.068)</b>
30200	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-
<b>23070</b>	<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>31.035.471</b>	<b>(21.381.068)</b>
30210	Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	31.035.471	(21.381.068)
30220	Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>23070</b>	<b>Ganancia (Pérdida)</b>	<b>31.035.471</b>	<b>(21.381.068)</b>
<b>Ganancia por Acción</b>			
<b>Ganancia por acción básica</b>			
30240	Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	0,062	(0,043)
30250	Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas	-	-
<b>30260</b>	<b>Ganancia (pérdida), por acción básica</b>	<b>0,019</b>	<b>0,019</b>
<b>Ganancia por acción diluidas</b>			
30270	Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	-	-
30280	Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	-	-
<b>30290</b>	<b>Ganancia (perdida), diluida por accion</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Estado de Resultados Integrales Resumidos

(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO		01-01-2023 al 31-12-2023	01-01-2022 al 31-12-2022
	<b>Estado de Resultados Integrales (Presentación)</b>		
23070	Ganancia (pérdida)	31.035.471	(21.381.068)
	<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
	<b>Diferencia de cambio por conversión</b>		
50001	Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuesto	-	-
50002	Ajustes de reclasificación en diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos	-	-
50003	<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión</b>	-	-
	<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
50004	Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	-	-
50005	Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta, antes de impuestos	-	-
50006	<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
	<b>Cobertura de flujo de efectivo</b>		
50007	Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos	-	-
50008	Ajustes de reclasificación en coberturas de flujo de efectivo, antes de impuestos	-	-
50009	Ajustes por importes transferidos al importe inicial en libros de las partidas cubiertas	-	-
50010	<b>Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo</b>	-	-
50011	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
50012	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación	168.292	-
50013	Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	-	-
50014	Participación en el otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	-
50000	<b>Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>	<b>168.292</b>	-
	<b>Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral</b>		
51001	Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral	-	-
51002	Impuesto a las ganancias relacionado con inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral	-	-
51003	Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	-	-
51004	Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-	-
51005	Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	14.015	-
51006	Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	-	-
51007	Ajustes de reclasificación en el impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
51000	<b>Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral</b>	<b>14.015</b>	-
52000	<b>Otro resultado integral</b>	<b>182.307</b>	-
53000	<b>Resultado integral total</b>	<b>31.217.778</b>	<b>(21.381.068)</b>
	<b>Resultado integral atribuible a</b>		
53001	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	31.217.778	(21.381.068)
53002	Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
53000	<b>Resultado integral total</b>	<b>31.217.778</b>	<b>(21.381.068)</b>

### Estado de Cambios en el Patrimonio Resumidos

	Capital emitido	Otras reservas varias	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas convergencia IFRS	Reserva de Valorización	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2023	130.983.683	1.184.993				1.184.993	(100.619.005)	31.549.671		31.549.671
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables						-	(45.674.987)	(45.674.987)		(45.674.987)
Incremento (disminución) por correcciones de errores						-	-	-		-
Saldo Inicial Reexpresado	130.983.683	1.184.993				1.184.993	(146.293.992)	(14.125.316)	-	(14.125.316)
Cambios en patrimonio										
Ganancia (pérdida)							31.035.471	31.035.471		31.035.471
Otro resultado integral		182.307				182.307		182.307		182.307
Resultado integral								31.217.778	-	31.217.778
Emisión de patrimonio								-		-
Dividendos							-	-		-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios							-	-		-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios							-	-		-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios							-	-		-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera								-		-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control								-		-
Total de cambios en patrimonio	-	182.307	-	-	-	182.307	31.035.471	31.217.778	-	31.217.778
Saldo Final Período Actual 31-12-2023	130.983.683	1.367.300	-	-	-	1.367.300	(115.258.521)	17.092.462	-	17.092.462

	Capital emitido	Otras reservas varias	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas convergencia IFRS	Reserva de Valorización	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2022	104.983.683	1.184.993				1.184.993	(79.237.937)	26.930.739		26.930.739
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables						-	-	-		-
Incremento (disminución) por correcciones de errores						-	-	-		-
Saldo Inicial Reexpresado	104.983.683	1.184.993				1.184.993	(79.237.937)	26.930.739	-	26.930.739
Cambios en patrimonio										
Ganancia (pérdida)							(21.381.068)	(21.381.068)		(21.381.068)
Otro resultado integral							-	-		-
Resultado integral								(21.381.068)	-	(21.381.068)
Emisión de patrimonio	26.000.000							26.000.000		26.000.000
Dividendos							-	-		-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios							-	-		-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios							-	-		-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios							-	-		-
Incremento (disminución) por transacciones de acciones en cartera								-		-
Incremento (disminución) por cambios en la participación de subsidiarias que no impliquen pérdida de control								-		-
Total de cambios en patrimonio	26.000.000	-	-	-	-	-	(21.381.068)	4.618.932	-	4.618.932
Saldo Final Período Actual 31-12-2022	130.983.683	1.184.993	-	-	-	1.184.993	(100.619.005)	31.549.671	-	31.549.671

## Estado de Flujo Efectivo Directo Resumido

(Cifras en miles de pesos)

CÓDIGO	Estado de flujo de efectivo	Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación.	01-01-2023 al 31-12-2023	01-01-2022 al 31-12-2022
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>				
40110	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		801.122.702	749.385.152
40120	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		-	-
40130	Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		-	-
40140	Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	-
40150	Otros cobros por actividades de operación		117.039.435	109.456.475
<b>Clases de pagos</b>				
40160	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(36.977.056)	(45.433.673)
40170	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		-	-
40180	Pagos a y por cuenta de los empleados		(42.879.515)	(46.131.148)
40190	Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(853.305.034)	(812.748.329)
40200	Otros pagos por actividades de operación		-	-
40210	Dividendos pagados		-	-
40220	Dividendos recibidos		-	-
40230	Intereses pagados		(989.577)	(2.342.413)
40240	Intereses recibidos		-	-
40250	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(21.167.755)	(12.123.547)
40260	Otras entradas (salidas) de efectivo		58.630.233	60.905.730
<b>40000</b>	<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>21.473.433</b>	<b>968.247</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>				
41100	Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	-
41110	Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		-	-
41120	Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras		-	-
41130	Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
41140	Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
41150	Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		-	-
41160	Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		-	-
41170	Préstamos a entidades relacionadas		-	-
41180	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	252
41190	Compras de propiedades, planta y equipo		(141.184)	(164.622)
41200	Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-	-
41210	Compras de activos intangibles		(363.964)	(755.063)
41220	Importes procedentes de otros activos a largo plazo		242.344.518	102.958.945
41230	Compras de otros activos a largo plazo		(201.368.023)	(115.286.976)
41240	Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-	-
41250	Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros		-	-
41260	Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		-	-
41270	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	-
41280	Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	-
41290	Cobros a entidades relacionadas		-	-
41300	Dividendos recibidos		-	-
41310	Intereses recibidos		-	-
41320	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
41330	Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
<b>41000</b>	<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>40.471.347</b>	<b>(13.247.464)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>				
42100	Importes procedentes de la emisión de acciones		-	26.000.000
42110	Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		-	-
42120	Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		-	-
42130	Pagos por otras participaciones en el patrimonio		-	-
42130	Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
42140	Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
42150	Total importes procedentes de préstamos		-	-
42160	Préstamos de entidades relacionadas		-	-
42170	Pagos de préstamos		(6.171.625)	(3.023.088)
42180	Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(2.189.607)	(2.027.566)
42190	Pagos de préstamos a entidades relacionadas		-	-
42200	Importes procedentes de subvenciones del gobierno		-	-
42210	Dividendos pagados		-	-
42220	Intereses pagados		(106.862)	(140.186)
42230	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
42240	Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
<b>42000</b>	<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(8.468.094)</b>	<b>20.809.160</b>
43000	Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		53.476.686	8.529.943
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>				
44000	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
45000	Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		53.476.686	8.529.943
46000	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		11.202.415	2.672.472
47000	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		64.679.101	11.202.415

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(En miles de pesos)

---

### NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

Isapre Consalud S. A. se constituyó el 17 de febrero de 1998 como Sociedad Anónima cerrada y tiene su domicilio en Avenida Pedro Fontova 6650, comuna de Huechuraba, en la ciudad de Santiago, República de Chile. La Sociedad está regida por las disposiciones de la Ley 18.046 y por D.F.L. N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las leyes que regulan el sistema privado de salud administrado por las Instituciones de Salud Previsional.

Tiene una duración indefinida y su objeto social es el financiamiento de las prestaciones y beneficios de salud, así como las actividades que sean afines o complementarias al mismo, las que en ningún caso podrán implicar la ejecución de dichas prestaciones y beneficios, ni participar en la administración de prestadores.

La Sociedad se encuentra inscrita en la Superintendencia de Salud con el N° 107 y se encuentra sujeta a la fiscalización de dicha Superintendencia.

Es parte del Grupo ILC, vinculados en su operativa a la Cámara Chilena de la Construcción, siendo su principal accionista Inversiones La Construcción S. A. (ILC). Es una organización que opera en el área de la salud privada actuando como Isapre, haciéndose cargo de recaudar las primas por seguros de salud de los beneficiarios del sistema según distintos planes de prestaciones y pagando las prestaciones médicas y subsidios por incapacidad laboral regulados por ley.

Con una actividad en constante crecimiento, tiene su sede Central en Santiago y actualmente cuenta con 54 sucursales a lo largo de Chile.

Con fecha 12 de noviembre de 1998 la Sociedad emitió 49.999.500 acciones, las que fueron suscritas por la Corporación Isapre Consalud. El aporte se materializó con fecha 1° de enero de 1999, mediante el pago, cesión y transferencia de la totalidad de los activos y pasivos de la Corporación.

Con fecha 20 de Noviembre de 2000, en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó la división de la sociedad Isapre Consalud S. A., en cinco sociedades, dando lugar a la constitución de las sociedades anónimas cerradas: "Megasalud S.A.", "Compañía de Inversiones Huechuraba S.A.", "Tecnogest S. A." e "Inmobiliaria Marchant Pereira Diez S. A.", además de la propia Isapre Consalud S. A., continuadora legal de la empresa y de su giro, y que conserva su nombre.

Los bienes y obligaciones que se asignen a las Sociedades que nacieron de la división se radicaron en éstas al valor con el cual cada uno de ellos figuró en la contabilidad de la sociedad indivisa (Isapre Consalud S. A) al cierre del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2000, fecha desde la cual la presente división produjo todos sus efectos y, por tanto, sólo desde entonces se entendieron constituidas las nuevas sociedades y éstas iniciaron sus operaciones en forma independiente.

En consecuencia, la división comentada, surtió sus efectos a partir del 01.01.2001, fecha desde la cual también, cada una de las sociedades se hizo responsable de sus obligaciones y derechos de sus actuales contratos de trabajo, tanto de Isapre Consalud S.A. como colectivos.

La propiedad de Isapre Consalud S.A. a las fechas indicadas es la siguiente:

Accionistas	31-12-2023		31-12-2022	
	N° acciones	%	N° acciones	%
Inversiones La Construcción S.A.	498.681.703	99,999999	498.681.703	99,999999
Cámara Chilena de la Construcción A.G.	5	0,000001	5	0,000001
Totales	498.681.708	100,0	498.681.708	100,0

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1.- Período Cubierto**

Los presentes estados financieros resumidos de Isapre Consalud S.A. comprenden:

Los estados de situación financiera resumidos y los estados de cambios en el patrimonio resumidos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Los estados de resultados por función resumidos, los estados de resultados integrales resumidos y los estados de flujo de efectivo directo resumidos, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2023 y 2022, respectivamente.

### **2.2.- Bases de Preparación**

Los presentes estados financieros resumidos de Isapre Consalud S.A. se presentan en miles de pesos y han sido preparados de acuerdo a normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que consideran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los Estados Financieros en forma resumida fueron preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30 (actualizada), Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 3 de mayo de 2013, la cual establece que los estados financieros de las subsidiarias que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores o en el Registro Especial de Entidades Informantes, podrán presentar los principales saldos de cada uno de los estados financieros, los saldos totales de cada rubro y al menos las notas explicativas sobre “Criterios contables aplicados” y “Transacciones con partes relacionadas”.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos han sido diseñadas en función a las normas e instrucciones impartidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

El Directorio tomó conocimiento y aprobó la emisión de los presentes estados financieros resumidos en reunión de Directorio de fecha 28 de febrero 2024.

### **2.3.- Cambios Contables**

Isapre Consalud S.A. ha adoptado a contar del 1 de junio de 2023 IFRS 17. La norma establece la definición de los contratos de seguros y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados de los derechos y obligaciones provenientes de estos últimos.

La compañía, ha optado en la adopción inicial de la norma en su modalidad estándar, reconociendo

activos y pasivos correspondientes.

El impacto del ajuste inicial al 1 de enero de 2023 es el desreconocimiento del saldo que existía al 31 de diciembre del 2022, cuyo efecto fue registrado en resultado acumulado en el patrimonio por MM\$43.746,3. Además la adopción de esta misma norma implicó la revisión de los pasivos relacionados a las obligaciones de contratos de seguros, generando una mayor obligación por concepto de ajuste de riesgo registrándose en los resultados acumulados por MM\$1.928,6. Ambos efectos que totalizan MM\$45.674,9 según como se muestra en el Estado de Cambio de Patrimonio

## 2.4.- Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas

A. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2023:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

La aplicación de estas enmiendas e interpretaciones no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

A. Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiamiento de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
--	---

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas y enmiendas, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Isapre Consalud S.A.

### **2.5.- Presentación de Estados Financieros Resumidos**

#### **a) Estado de Situación Financiera Resumidos**

En el estado de situación financiera resumidos adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de Isapre Consalud S.A., mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

#### **b) Estado de Resultados Integrales Resumidos**

Isapre Consalud S.A. ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función resumidos.

#### **c) Estado de Flujo de Efectivo Resumidos**

Isapre Consalud S.A. ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo resumido de acuerdo al método directo.

Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo resumido, Isapre Consalud S.A. ha adoptado las siguientes definiciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y cualquier otra inversión a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original igual o menor a tres meses, los que no tienen restricciones.

- **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Isapre Consalud S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de inversión:** Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.6.- Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros resumidos de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”). Los estados financieros resumidos se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de Isapre Consalud S.A.

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento (UF) y dólar (US), existentes al cierre de cada ejercicio, se presentan convertidos a pesos (\$), de acuerdo a la siguiente paridad vigente:

	2023	2022
Unidad de Fomento UF	36.789,36	35.110,98
Dólar US\$	884,59	859,51

Los resultados y la situación financiera de Isapre Consalud S.A. no tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, por lo tanto, no requieren de la conversión a moneda de presentación.

## 2.7.- Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros resumidos no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación en Isapre Consalud S.A., tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

## 2.8.- Propiedades, Planta y Equipos

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados del período en que se producen.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

La utilidad o pérdida resultantes de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor neto de depreciación registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus años de vida útil:

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipos se revisan anualmente y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

<b>Conceptos:</b>	<b>Rango - años</b>
Edificios	60 a 80 años
Instalaciones	15 a 20 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 5 años
Mejoras de bienes raíces arrendados	5 a 8 años
Activos Derecho a Uso	2 años

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

A partir del primer semestre del 2020, la Administración reconoce los terrenos a través del modelo de revaluación, cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad, inicialmente se contabilizará al valor de costo y su medición posterior a su valor razonable al momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

Es política de la Sociedad efectuar el análisis del mayor y mejor uso, por especialistas independientes, y la determinación del valor razonable cada 2 años o antes, en caso de que los terrenos experimenten cambios significativos en su valor razonable.

El superávit de revaluación que así se determine, será registrado a través de otros resultados integrales en otras reservas en el patrimonio. En el caso que el valor razonable signifique una disminución en el valor del activo, esta disminución será registrada en patrimonio a través de otros resultados integrales y si la disminución del valor es superior a la reserva respectiva, este exceso será registrado en resultados del período.

Isapre Consalud S.A. evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, plantas y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado o patrimonio según corresponda. Al 31 de diciembre de 2023 no se identificaron indicadores de deterioro.

A partir del 1 de enero 2019, Isapre Consalud incluye dentro de este rubro el reconocimiento de los derechos por activo de uso de acuerdo a NIIF 16.

## **2.9.- Propiedades de Inversión**

Se incluyen terrenos, edificios y construcciones que se mantienen con el propósito de obtener ingresos en futuras ventas, plusvalías o bien explotarlos bajo un régimen de arrendamiento y no son ocupados por Isapre Consalud S.A. Dichos activos se valorizan inicialmente a su valor revaluado como costo atribuido, más todos los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente, se valorizan a su costo atribuido neto de depreciación y pérdidas por deterioro de valor. La depreciación se distribuye linealmente en función de la vida útil de los correspondientes bienes.

## **2.10.- Activos disponibles para la venta y operaciones discontinuas**

La Sociedad clasifica como activos corrientes mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios, las propiedades, plantas y equipos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente relacionados), para los que a la fecha de cierre de los Estados Financieros Resumidos se ha comprometido su venta o se han iniciado gestiones para ella y se estima que es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Estos activos o grupos sujetos a desapropiación se valorizan al valor en libros o al valor estimado de venta deducidos los costos necesarios para la venta, el que sea menor, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos corrientes mantenidos para la venta.

## **2.11.- Intangibles**

### **a) Programas informáticos**

El software computacional incluye las licencias para programas informáticos y los costos de los desarrollos informáticos propios, capitalizados sobre la base de los costos reales en que se ha incurrido. Se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas, que va entre 3 y 8 años. Para el software se realizó una evaluación técnica de la vida útil remanente.

### **b) Otros intangibles**

El otro componente del rubro corresponde al valor pagado por la compra de la totalidad de los contratos de salud previsional y la cartera de afiliados de Isapre Sfera S.A., el cual se amortiza en un periodo equivalente a los beneficios esperados que generará dicha cartera, el cual se ha estimado en el período máximo de 20 años.

Los activos intangibles se someten a análisis de indicadores de deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

## **2.12.- Costos de Adquisición Diferidos**

Durante el año 2023, y producto la adopción de la normativa IFRS 17, La Sociedad no registra comisiones y costos directos de ventas, originados por la contratación de planes de salud.

Durante el año 2022 la Administración registro las comisiones y costos directos de ventas, originados por la contratación de planes de salud, se difieren considerando el período de permanencia de la cartera de afiliados con el propósito de correlacionar ingresos (cotizaciones) con gastos, permitiendo reconocer como activo dicho monto (DAC) y diferirlo en el período promedio de permanencia de los afiliados.

### **2.13.- Deterioro de Activos**

Isapre Consalud S.A. utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso de que existan:

#### **Activos financieros:**

De acuerdo a lo establecido por IFRS 9, la Sociedad clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- a) **Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.
- b) **Préstamos y Cuentas por Cobrar:** Los préstamos y Cuentas por Cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos financieros corrientes, excepto para vencimiento superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos financieros no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Adicionalmente, la normativa establece que, al medir las pérdidas crediticias esperadas, una entidad no necesita necesariamente identificar todos los escenarios posibles. Sin embargo, considerará el riesgo o probabilidad de que ocurra una pérdida crediticia, reflejando la posibilidad de que ocurra y de que no ocurra esa pérdida crediticia, incluso si dicha posibilidad es muy baja.

La Sociedad evalúa a la fecha de presentación de los estados financieros, la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros medidos a costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar), utilizando el modelo simplificado de pérdidas crediticias esperadas e identificando las variables macroeconómicas y su análisis respectivo, correlacionando con los modelos de cobrabilidad y deterioro para incorporar, cuando corresponda el ajuste por efectos macroeconómicos (forward looking).

#### **Activos no financieros:**

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los

costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los otros activos. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

## **2.14.- Otros Activos Financieros**

La NIIF 9 trata el reconocimiento, la clasificación, medición y baja de activos y pasivos financieros, e introdujo nuevas reglas para la contabilidad de cobertura y un nuevo modelo de deterioro para activos financieros, en base a pérdida esperada.

La Isapre mantiene instrumentos financieros, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud y en la Circular N°77 de 2004 de la Superintendencia de Salud y adicionalmente los activos financieros corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a plazo.

Las nuevas reglas de cobertura, alinean la contabilidad de cobertura con la práctica de administración de riesgos, por lo que la Isapre ha confirmado que la norma técnica no tuvo impacto en la contabilidad de coberturas, dado que el modelo de negocio manejado por la institución, no mantiene Instrumentos de Coberturas de Activos y Pasivos.

## **2.15.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar**

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor, en base a pérdida esperada.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se devengan los intereses.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros estimados. El valor de libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida esperada se reconoce con cargo al estado de resultados.

## **2.16.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de situación financiera resumidos, de existir sobregiros se clasifican como préstamos en el pasivo corriente.

## **2.17.- Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada período en los estados financieros resumidos, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas, que habitualmente considera en el primer cuatrimestre de cada año la aprobación de la política específica de dividendos sobre los resultados del año anterior. En relación a ello el pasivo reconocido al cierre del período, cuando corresponde, equivale al dividendo mínimo legal.

## **2.18.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo de pago es de corto plazo y no existe diferencia material con su valor razonable.

Los excedentes pagados por los cotizantes son reconocidos en conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 188 del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud.

## **2.19.- Pasivos Financieros**

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa interés efectiva consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

## **2.20.- Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos**

Isapre Consalud S.A. contabiliza el impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la Renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente declarado, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en el rubro de ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias o en el rubro de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

### **2.21.- Beneficios a los Empleados**

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos individuales de cada trabajador.

Además, este rubro, cuando corresponde contiene la participación devengada al término del período, en concordancia a la política de incentivos considerando el desempeño, cumplimiento de objetivos de carácter financiero y metas de gestión.

### **2.22.- Provisiones**

#### **Otras provisiones corrientes y no corrientes**

La obligación presente legal o implícita existente a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales probables para Isapre Consalud S.A., se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto probable que Isapre Consalud S.A. estima tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que trae su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Las provisiones por siniestros relacionadas directamente al negocio de la sociedad corresponden a provisiones de prestaciones ocurridas y no reportadas, por gastos de salud (1) y subsidios de incapacidad laboral (SIL) (2), cuya valuación se realiza según se expresa a continuación:

#### **Calculo actuarial de pasivos (IBNR)**

La Política Contable, adoptada por Isapre Consalud para el cálculo de estos pasivos, comprende la aplicación de un modelo actuarial de triangulo para el cálculo de las Prestaciones de Salud y Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL) ocurridas y no reportadas, modelo que se encuentra apropiadamente documentado y que fuera aprobado por los órganos competentes de la Isapre.

Este cálculo actuarial considera aquellos beneficios y/o prestaciones que, habiéndose materializado a la fecha de cierre de los estados financieros, aún no han sido contabilizados. El modelo considera un período de 5 años de historia (60 meses) y una agrupación trimestral de los movimientos de cada mes (meses calendario). Esta definición se adoptó de manera de dar una mayor estabilidad al cálculo de la provisión al cierre de cada período y adicionalmente, es consistente con la práctica en Chile para este tipo de estimaciones.

### **(1) Gastos de Salud**

Para el caso del pasivo de las Prestaciones de Salud, y considerando que en el período 2017 a la fecha se ha observado un incremento en las tarifas de los prestadores médicos y de la judicialización del proceso de reajuste de precios a los afiliados, lo que ha generado una presión adicional en los costos de salud, al tiempo que se facilita la tasa de uso del sistema. Producto de lo anterior durante los ejercicios en aplicación, la Administración ha considerado prudente, a los efectos de evitar cualquier rezago del modelo de triángulos en capturar algunos cambios o acciones recientes propias del negocio, complementarlo con un margen de seguridad, el que se traducirá en una provisión adicional, constituida sobre las siguientes bases:

Se aplicará una metodología de “bandas”, la que considera como factor representativo la evolución, y proyección de las prestaciones médicas para la determinación de las provisiones Ocurridas y No Reportadas determinadas por la Gerencia de Salud (modelo interno), considerando las prestaciones en proceso para el periodo de reporte. Este índice entregará a la Administración información respecto del comportamiento y coherencia para la proyección de registro de los siniestros ocurridos y no reportados, permitiendo la calibración del modelo durante los primeros años en forma progresiva, facilitando el monitoreo de la provisión técnica (actuarial) con las revisiones de gestión.

- Amplitud de la banda. En caso que las revisiones realizadas por la Gerencia de Salud (modelo interno), sean superiores a las prestaciones Ocurridas y No Reportadas determinadas por la metodología de triángulos, Isapre Consalud constituirá una provisión adicional de hasta un 25% del pasivo calculado.

-Provisión mínima. En ningún caso, Isapre Consalud constituirá provisiones inferiores a las determinadas por la metodología de triángulos.

La política se revisará en forma anual por parte del Directorio, y se aplicará en forma trimestral en los informes a ser enviados al Controlador.

### **(2) Gastos de subsidios**

Para el pasivo de Subsidios por incapacidad laboral se consideran todas las licencias médicas que habiéndose presentado, aún no se han valorizado y aquellas que, correspondiendo al período de cierre no han sido presentadas en la Isapre.

Isapre Consalud para el cálculo de este pasivo, realiza un modelo actuarial de triángulo para el cálculo de los Subsidios de Incapacidad Laboral (SIL) ocurridas y no reportadas, modelo que se encuentra apropiadamente documentado y que fuera aprobado por los órganos competentes de la Isapre.

Este cálculo actuarial considera aquellos beneficios y/o prestaciones que, habiéndose materializado a la fecha de cierre de los estados financieros, aún no han sido contabilizados. El modelo considera un período de 5 años de historia (60 meses) y una agrupación trimestral de los movimientos de cada mes

(meses calendarios). Esta definición se adoptó de manera de dar una mayor estabilidad al cálculo de la provisión al cierre de cada período y adicionalmente, es consistente con la práctica en Chile para este tipo de estimaciones.

### **2.23.- Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos de Isapre Consalud se originan principalmente por cotizaciones procedente de contratos con clientes por prestación de servicios a planes de salud, asociados a una comisión o cotización de salud mensuales, de acuerdo a NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedente de Contratos con Clientes, esta norma se basa en el principio de que los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de un bien o servicio a un cliente.

Como consecuencia de la entrada en vigencia de NIIF 15 la Isapre revisó los contratos de planes de salud y efectuó un análisis en base a los cinco pasos requeridos por esta norma, concluyendo que todos los contratos analizados corresponden a una prestación de servicio financiero cuya única obligación de desempeño está asociada a la prestación de cada servicio, por lo cual no hay efectos en el reconocimiento de ingresos en la aplicación de NIIF 15.

La administración de la Isapre confirmó que la adopción de la norma antes descrita no tuvo un impacto significativo en los estados financieros resumidos de la Isapre en el período de su primera aplicación.

### **2.24.- Arrendamientos**

La norma NIIF 16 establece la definición de los contratos de arrendamientos y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos. De acuerdo con la norma, se reconoce un activo (Derecho de Uso) del bien arrendado y un pasivo (Pasivos por Arrendamiento), para pagar rentas para los contratos que cumplan con las características de que exista un activo identificable, que se tenga el derecho a controlar su uso y que no se transfieran los riesgos y beneficios de la propiedad.

En la fecha de inicio de un contrato de arriendo, se determina un activo por derecho de uso del bien arrendado al costo, el cual comprende el monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento más otros desembolsos efectuados, con excepción de los pagos por arrendamiento a corto plazo y aquellos en que el activo subyacente es de bajo valor, los cuales son reconocidos directamente en resultados.

El monto del pasivo por arrendamiento se mide al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha, los cuales son descontados utilizando la tasa de interés incremental por préstamos recibidos.

La Sociedad efectuó la evaluación de deterioro de los activos por derecho de uso y no se identificaron indicios de deterioro que puedan afectar el valor correspondiente de los activos.

El activo por derecho de uso es medido utilizando el modelo del costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, la depreciación del activo por derecho de uso es reconocida en el estado de resultado en base al método de la depreciación lineal desde la fecha de inicio y hasta el final del plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento es medido rebajando el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento y las modificaciones del contrato de arrendamiento.

### ***2.25.- Provisiones por Riesgo de Crédito***

Las provisiones para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo a la normativa vigente, la cual considera la estimación de pérdidas según lo indicado en nota 2.13.

### ***2.26.- Garantía Superintendencia de Salud***

La Sociedad mantiene instrumentos financieros, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 181 y siguientes del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud y en la Circular N°77 de 2004 de la Superintendencia de Salud.

### ***2.27.- Prescripción Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL)***

La prescripción de Subsidios por Incapacidad Laboral (SIL) de los medios de pago pendientes de cobro, al cierre de cada período, se realiza de acuerdo con normas y plazos establecidos en la normativa vigente.

### ***2.28.- Medio Ambiente***

La actividad de Isapre Consalud no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

## NOTA 3.- GESTION DEL RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Isapre Consalud S.A. está expuesta a distintos tipos de riesgos que pueden afectar el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La administración del riesgo de Isapre Consalud S.A. es supervisada por el Directorio. La Administración es responsable de diseñar y proponer el modelo de Gestión de Riesgos, para estos efectos se ha creado un Comité de Riesgo el cual es el responsable del desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la compañía.

Dada la realidad económica y política que ha presentado la industria de las Isapres en los últimos años, aunado al prolongado periodo de emergencia sanitaria por la pandemia Covid 19, para el año finalizado el 31 de diciembre de 2023, la compañía aún mantiene pérdidas acumuladas constituidas principalmente por pérdidas en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como también presenta pérdidas tributarias y capital de trabajo negativo, situación puntual dado el convulsionado periodo descrito, tanto normativo como político.

La Superintendencia de Salud, mediante la Circular IF/N° 385 del 30 de junio de 2021, impartió instrucciones sobre los lineamientos de Gestión de Riesgos en las Isapres y su Enfoque de Supervisión, con el objetivo según señala, de “adoptar un modelo de supervisión con énfasis en la gestión de riesgos para el sistema Isapres, destinado a fortalecer y modernizar la función de supervigilancia y control que la ley le ha encomendado”.

La totalidad de los negocios que desarrolla la Isapre, están regulados por la Superintendencia de Salud, la que a través de sus propias normas busca velar por la transparencia y fiscalización oportuna de sus regulados en diversos aspectos, destacando la administración de riesgos de distinta índole.

La identificación de los riesgos que enfrenta Isapre Consalud S.A., tanto una caracterización y cuantificación de éstos, como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de Isapre Consalud S.A. son los siguientes:

### **3.1.- Riesgo Financiero y de Deudores**

Se relaciona a la incertidumbre financiera en distintos horizontes de tiempo, que originan los instrumentos financieros. Los riesgos de carácter financiero a los que pudiesen estar expuestas las inversiones de la isapre son: el riesgo de crédito que incluye las cuentas de deudores, el riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

#### **a) Riesgo de crédito**

Se clasifica como el riesgo de pérdidas resultantes de incertidumbre financiera producto del deterioro en la solvencia de los emisores de instrumentos de deuda, de las contrapartes y de los deudores, a los que está expuesto Isapre Consalud S.A.

Las partidas que se ven expuestas a este tipo de riesgo son:

**Activos financieros:** Corresponde a los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos a plazo e inversiones. La capacidad de Isapre Consalud S.A. de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados. Como mitigante a este riesgo, Isapre Consalud S.A. tiene una política financiera que además especifica parámetros de calidad crediticia que deben cumplir las instituciones financieras para poder ser consideradas elegibles como depositarias de los productos ya indicados, así como límites máximos de concentración por institución.

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:** El riesgo de incobrabilidad de los deudores comerciales de Isapre Consalud S.A. es bajo, y se establece cuando existe evidencia objetiva de que Isapre Consalud S.A. no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuda de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

Para ello, Isapre Consalud S.A. mantiene una política vigente de riesgo de cobranza de su cartera de clientes y establece periódicamente las provisiones de deterioro necesarias para mantener y registrar en sus estados financieros los efectos de esta incobrabilidad.

### **b) Riesgo de Mercado**

Se relaciona al riesgo de pérdidas de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos de la Isapre.

Las componentes más relevantes de este riesgo son: Riesgo de tasa de interés, de precio y de unidad de reajuste.

El riesgo de tasa de interés se controla buscando alcanzar un equilibrio en la estructura de financiamiento que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Isapre Consalud S.A. posee una baja exposición al riesgo asociado a fluctuaciones de las tasas de interés en el mercado, ya que el volumen de instrumentos de tasa fija que maneja es relativamente bajo.

### **c) Riesgo de Liquidez**

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Isapre, para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonables los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Isapre Consalud S.A. no presenta pasivos relevantes por estos conceptos.

Isapre Consalud S.A. estima que la generación de flujos de fondos para hacer frente a las obligaciones financieras es suficiente, porque los plazos de pago de sus obligaciones son por prestaciones médicas y subsidios, que están moderados con los ingresos que se reciben de los afiliados.

Por otra parte, Isapre Consalud S.A. estima que el grado de endeudamiento es adecuado a los requerimientos de sus operaciones normales y de inversión, establecidos en su plan financiero. Los vencimientos de Activos y Pasivos Financieros se detallan en Notas 18 y 19.

### **3.2.- Riesgo de Grupo**

Isapre Consalud S.A. es una empresa que forma parte del grupo de Inversiones la Construcción S.A. (ILC), por lo que dentro del Modelo de Gestión de Riesgos contempla el riesgo de pérdida que surge como resultado de transacciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Éste se deriva de la exposición a fuentes de riesgo adicionales a las propias del negocio de la Isapre, por el hecho de mantener operaciones y/o transacciones con empresas relacionadas que pudiesen incumplir sus compromisos, por riesgos de contagio financiero, y reputacional.

Para evitar este tipo de riesgo, la Isapre cuenta con mecanismos de diferenciación con el resto de las empresas del Grupo ILC, ante casos de riesgos materializados en el grupo controlador o en alguna empresa que lo conforman.

Por otra parte, se establecieron normas que aseguran un Gobierno Corporativo fortalecido e independiente respecto de las otras empresas del Grupo ILC, lo que permite evitar de manera importante el riesgo de contagio.

Las operaciones con empresas del grupo o relacionadas serán analizadas y controladas caso a caso, según lo establecido en las Políticas de Grupo, de Partes Relacionadas y de Habitualidad.

Finalmente, las inversiones con partes relacionadas se ceñirán a las definiciones y los límites establecidos en la Política de Inversiones.

El monitoreo de información relevante, tanto interna como externa, es un proceso relevante y necesario para la identificación proactiva y para la gestión oportuna de los riesgos que puedan afectarla por la vía del contagio o la pérdida de valor, derivados de las actividades realizadas por otras empresas pertenecientes al Grupo Controlador ILC.

### **3.3.- Riesgo Operacional**

Este riesgo se relaciona con las pérdidas financieras y otras consecuencias negativas derivadas de fallas en los procesos internos, errores humanos, falla en los sistemas incluyendo tecnología de la información o como consecuencia de sucesos externos.

Isapre Consalud S.A. dentro de su estructura ha integrado el área de Riesgos y uno de sus objetivos es realizar evaluaciones de riesgo a los procesos de la compañía en conjunto con los responsables de los procesos de las distintas unidades de negocio. Con esto se busca identificarlos, evaluarlos y tomar las acciones para mitigarlos dentro de un plazo establecido.

#### **Riesgo Legal y de Cumplimiento:**

El riesgo operacional incluye el riesgo legal y de cumplimiento, el cual puede ocasionar pérdidas ante cambios legales o regulatorios que afecten las operaciones. El riesgo de cumplimiento apunta a pérdidas como sanciones legales o normativas, pérdidas financieras o reputacionales por incumplimiento de normas legales y regulatorias vigentes.

Con fecha 27 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Salud, emitió la Circular IF N° 452, que instruye el reconocimiento de las obligaciones de las sobre cotizaciones por diferencia de valor prima GES que aplicaron las Isapres, según las nuevas prestaciones incluidas en el Decreto Supremo 72, del 2022, en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de diciembre de 2022, de los afiliados,

que manifestaron su disconformidad con el aumento del valor de su plan de salud producto de la referida alza de la prima GES.

Las obligaciones que emanen de los fallos que dicte la Superintendencia para cada uno de los reclamos, de aquellos que se encontraban al momento de quedar firmes y ejecutoriados por fallos de la Excelentísima Corte Suprema y hasta el momento en que se hizo efectiva la modificación del valor de la prima GES, debido a la naturaleza de las mismas, se deben reconocer contablemente y formar parte de la información Base para el cálculo de Indicadores Legales de Patrimonio, Garantía y Liquidez.

### **3.4.- Riesgo Técnico**

La gestión de Riesgo Técnico en Isapre Consalud tiene relación con los procesos de diseño de productos, tarificación de éstos, suscripción de nuevos afiliados, gestión de siniestros, gestión de desafiliación y establecimiento de la provisión correspondiente. Cada uno de estos procesos posee un procedimiento que define las actividades que se requieren para minimizar la exposición de riesgo.

Isapre Consalud S.A., dentro de su estructura organizacional, cuenta con el área de Inteligencia de Negocios quien es la encargada de velar por establecer estos procedimientos.

El procedimiento de diseño de productos busca entender las necesidades de los clientes para elaborar las condiciones competitivas de cobertura del plan, complementos y beneficios para los determinados segmentos, asegurando un plan de negocios en términos de volumen de venta y rentabilidad, además de asegurar las coberturas mínimas exigidas por la ley.

El procedimiento de tarificación busca la fijación de precios en base a un criterio de margen esperado sobre una proyección de costos a partir del comportamiento de frecuencia de uso y de la bonificación promedio ponderado de la Isapre en los diferentes prestadores nominados en el plan de salud para un mix de segmentos de clientes estimado.

El procedimiento de suscripción considera a un posible afiliado o cliente y riesgo asociado, y determina los términos y condiciones que se aplican incluyendo el precio del Plan de Salud.

El procedimiento de gestión de siniestros asegura la verificación de que la prestación se encuentre bajo cobertura del plan de salud, calculando el monto del siniestro y realizando un proceso de liquidación del siniestro justo, oportuno y eficiente, dentro de los términos del plan contratado y lo establecido por la normativa vigente.

El procedimiento de gestión de desafiliaciones determina las acciones que debe realizar la Isapre frente a la opción de afiliados de retiro, que pueden afectar negativamente los flujos de caja futuros de la compañía, las cuales están enfocadas en una fidelización proactiva y de una retención reactiva de la cartera.

## **NOTA 4.- Documentos y Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas.**

Las transacciones entre las sociedades relacionadas con Isapre Consalud S.A., corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

A cada cierre contable, los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre Isapre Consalud S.A. y sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por Cobrar

Cuentas por Cobrar, Corriente		31-12-2023						31-12-2022							
Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado. M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía. M\$	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado. M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía. M\$		
Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.	99003000-6	Indirecta	Beneficios Afiliados	-	235.404	-	235.404	Indirecta	Beneficios Afiliados	-	381.890	-	381.890		
Megasalud S.P.A.	96942400-2	Indirecta	Servicios	-	21.931	-	21.931	Indirecta	Servicios	-	41.677	-	41.677		
Clinica Bicentenario S.P.A.	96885930-7	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	-	327.273	-	327.273	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	-	327.273	-	327.273		
Servicios Médicos Tabancura S.P.A	78053560-1	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	-	327.273	-	327.273	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	-	327.273	-	327.273		
Clinica Avansalud S.P.A.	78040520-1	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	-	163.636	-	163.636	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	-	163.636	-	163.636		
<b>TOTALES</b>					<b>1.075.517</b>	<b>-</b>	<b>1.075.517</b>	<b>TOTALES</b>					<b>1.241.749</b>	<b>-</b>	<b>1.241.749</b>

b) Cuentas por pagar

Cuentas por Pagar, Corriente		31-12-2023						31-12-2022							
Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado. M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía. M\$	Relación del deudor o acreedor con la isapre	Origen y naturaleza de los créditos u obligaciones	Tipos de reajustes e intereses pactados	Monto de los créditos u obligaciones documentado o no documentado. M\$	Saldo afecto a garantía M\$	Saldo no afecto a garantía. M\$		
Hosp. Clínico Univ.Mayor Prestaciones Médicas S.P.A.	76046416-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados		15.379	15.379	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		17.695	17.695			
Arauco Salud LTDA.	76110809-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados		60.098	60.098	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		261.433	261.433			
Servicios Médicos Bicentenario SPA	76124062-5	Indirecta	Prestaciones Afiliados		434.212	434.212	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		828.666	828.666			
Oncored S.P.A.	76181326-9	Indirecta	Prestaciones Afiliados		745.431	745.431	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		315.094	315.094			
Onco Comercial S.P.A.	76207967-4	Indirecta	Prestaciones Afiliados		308.353	308.353	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		339.379	339.379			
Centro de Diagnóstico Clínica Magallanes SPA	76542910-2	Indirecta	Prestaciones Afiliados		55.007	55.007	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		61.731	61.731			
Resonancia Magnética Clínica Avansalud S.A.	76853020-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados		13.087	13.087	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		21.165	21.165			
Centro de Especialidades Médicas Integral S.A.	76906480-K	Indirecta	Prestaciones Afiliados		7.614	7.614	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		8.265	8.265			
Clinica Avansalud SPA	78040520-1	Indirecta	Prestaciones Afiliados		1.522.900	1.522.900	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		2.606.218	2.442.582			
Servicios Médicos Tabancura SPA	78053560-1	Indirecta	Prestaciones Afiliados		1.718.194	1.718.194	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		1.958.677	1.631.404			
Clinica de Salud Integral S.A	78918290-6	Indirecta	Prestaciones Afiliados		44.119	44.119	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		13.498	13.498			
Clinica Magallanes SPA	96567920-0	Indirecta	Prestaciones Afiliados		142.141	142.141	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		222.131	222.131			
Clinica Iquique S.A.	96598850-5	Indirecta	Prestaciones Afiliados		101.466	101.466	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		120.548	120.548			
Centro de Especialidades Médicas del Elqui SPA	96680980-9	Indirecta	Prestaciones Afiliados		17.583	17.583	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		19.834	19.834			
Inmobiliaria Inversalud SPA	96774580-4	Indirecta	Prestaciones Afiliados		52.420	52.420	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		50.875	50.875			
Clinica Bicentenario SPA	96885930-7	Indirecta	Prestaciones Afiliados		1.773.421	1.773.421	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		2.218.895	1.891.622			
Centro de Diagnóstico Clínica Tabancura SPA	96923250-2	Indirecta	Prestaciones Afiliados		628.248	628.248	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		1.079.674	1.079.674			
Megasalud SPA	96942400-2	Indirecta	Prestaciones Afiliados		1.007.593	1.007.593	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		3.391.886	3.309.825			
Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.	99003000-6	Indirecta	Seguros del Personal		-	-	-	Indirecta	Seguros del Personal		5.620	5.620			
Clinica Reginald del Elqui SPA	99533790-8	Indirecta	Prestaciones Afiliados		66.251	66.251	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		48.183	48.183			
CEM Valparaíso SPA	99568700-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados		123.389	123.389	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		18.197	18.197			
Clinica Valparaíso SPA	99568720-8	Indirecta	Prestaciones Afiliados		18.685	18.685	-	Indirecta	Prestaciones Afiliados		17.745	17.745			
Empresas Red Salud S.A.	76020458-7	Indirecta	Servicio		32.822	-	32.822	Indirecta	Servicio		32.822	-	32.822		
<b>TOTALES</b>					<b>8.888.413</b>	<b>8.855.591</b>	<b>32.822</b>	<b>TOTALES</b>					<b>13.658.231</b>	<b>12.725.166</b>	<b>32.822</b>

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a cuentas corrientes mercantiles de la operación, las cuales no devengan intereses ni reajustes.

c) Transacciones con Entidades Relacionadas

Los efectos en resultado de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Razón Social	RUT	Relación del deudor o acreedor con la isapre	31-12-2023			31-12-2022			
			Origen y naturaleza de las transacciones	Monto Pago M\$	Efecto en Resultados (cargos)/abonos	Origen y naturaleza de las transacciones	Monto Pago M\$	Efecto en Resultados (cargos)/abonos	
Inmobiliaria Inversalud SPA	76009708-K	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	54.343	(80.623)	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	54.660	(22.169)
Hosp. Clínico Univ. Mayor Prestaciones Médicas S.P.A.	76046416-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados	270.184	(274.971)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	215.868	(216.111)
Arauco Salud LTDA.	76110809-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados	2.262.055	(2.102.551)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	1.732.168	(1.934.080)
Servicios Médicos Bicentenario SPA	76124062-5	Indirecta	Prestaciones Afiliados	7.042.582	(6.765.535)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	6.215.796	(6.517.924)
Oncored SPA	76181326-9	Indirecta	Prestaciones Afiliados	3.695.818	(3.780.064)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	2.185.682	(2.212.000)
Onco Comercial S.P.A.	76207967-4	Indirecta	Prestaciones Afiliados	7.537.267	(7.562.737)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	5.047.295	(5.045.165)
Centro de Diagnóstico Clínica Magallanes SPA	76542910-2	Indirecta	Prestaciones Afiliados	953.995	(958.726)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	867.754	(896.271)
Resonancia Magnética Clínica Avansalud S.A.	76853020-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados	573.012	(590.234)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	489.857	(512.309)
Centro de Especialidades Médicas Integral S.A.	76906480-K	Indirecta	Prestaciones Afiliados	292.358	(299.034)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	319.544	(317.735)
Clínica Avansalud SPA	78040520-1	Indirecta	Prestaciones Afiliados	17.830.731	(15.704.020)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	13.558.940	(13.831.059)
Clínica Avansalud SPA	78040520-1	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	1.049.527	-	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	870.110	-
Servicios Médicos Tabancura SPA	78053560-1	Indirecta	Prestaciones Afiliados	15.938.101	(14.739.696)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	10.181.312	(10.952.149)
Servicios Médicos Tabancura SPA	78053560-1	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	2.983.364	-	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	2.096.412	-
Clínica de Salud Integral S.A	78918290-6	Indirecta	Prestaciones Afiliados	378.232	(337.822)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	493.370	(396.094)
Inversiones La Construcción S.A.	94139000-5	Directa	Aporte de Capital	-	-	Directa	Aporte de Capital	26.000.000	-
Banco Internacional	97011000-3	Indirecta	Servicios Bancarios	-	-	Indirecta	Servicios Bancarios	58.526	-
Banco Internacional	97011000-3	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	2.631	(2.631)	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	23.676	(23.676)
Clínica Magallanes SPA	96567920-0	Indirecta	Prestaciones Afiliados	1.877.732	(1.609.647)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	1.074.776	(1.133.401)
Clínica Iquique S.A.	96598850-5	Indirecta	Prestaciones Afiliados	643.988	(603.665)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	913.816	(861.952)
Centro de Especialidades Médicas del Elqui S.P.A.	96680980-9	Indirecta	Prestaciones Afiliados	439.109	(457.305)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	436.252	(443.714)
Inmobiliaria Inversalud SPA	96774580-4	Indirecta	Prestaciones Afiliados	683.603	(589.996)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	482.881	(419.214)
Clínica Bicentenario S.P.A	96885930-7	Indirecta	Prestaciones Afiliados	15.784.646	(13.990.500)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	11.310.794	(11.207.013)
Clínica Bicentenario S.P.A	96885930-7	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	2.161.971	-	Indirecta	Prepago Prestaciones Afiliados	2.101.616	-
Clínica Bicentenario S.P.A	96885930-7	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	3.294	-	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	3.015	(1.345)
Centro de Diagnóstico Clínica Tabancura SPA	96923250-2	Indirecta	Prestaciones Afiliados	7.373.515	(7.053.066)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	6.217.885	(6.674.043)
Megasalud SPA	96942400-2	Indirecta	Prestaciones Afiliados	31.619.439	(28.281.589)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	30.569.222	(30.638.144)
Red Salud S.A.	76020458-7	Accionista Común	Servicios Administrativos Pagados	-	-	Accionista Común	Servicios Administrativos Pagados	-	(32.822)
Megasalud SPA	96942400-2	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	52.477	(29.622)	Indirecta	Servicios Administrativos Pagados	128.932	(74.758)
Megasalud SPA	96942400-2	Indirecta	Servicios Administrativos Cobrados	337.769	258.102	Indirecta	Servicios Administrativos Cobrados	254.468	259.352
Compañía de Seguros de Vida Camara S.A.	99003000-6	Indirecta	Beneficios Afiliados	6.310.374	6.304.755	Indirecta	Beneficios Afiliados	7.226.017	(7.231.637)
Compañía de Seguros de Vida Camara S.A.	99003000-6	Indirecta	Seguros del Personal	4.531	(148.552)	Indirecta	Seguros del Personal	8.255	(176.064)
Clínica Reginal del Elqui SPA	99533790-8	Indirecta	Prestaciones Afiliados	867.398	(800.287)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	659.262	(644.055)
CEM Valparaíso SPA	99568700-3	Indirecta	Prestaciones Afiliados	292.508	(304.755)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	233.484	(239.075)
Clínica Valparaíso SPA	99568720-8	Indirecta	Prestaciones Afiliados	750.779	(754.689)	Indirecta	Prestaciones Afiliados	313.822	(291.084)
<b>TOTALES</b>				<b>130.067.333</b>	<b>(101.259.460)</b>		<b>TOTALES</b>	<b>132.345.467</b>	<b>(102.685.711)</b>

No existen servicios profesionales o de empresas en las que tengan participación ejecutivos o directores de la Isapre que puedan considerarse partes relacionadas.

La Isapre no administra un rol privado de empresas o partes relacionadas.

### **a) Administración y Alta Dirección**

Los miembros de la alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Isapre Consalud S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en transacciones no habituales y/o relevantes para Isapre Consalud S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 Isapre Consalud S.A. es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos.

### **b) Remuneraciones del Directorio**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones pagadas a los componentes del Directorio de Isapre Consalud S.A. ascienden a M\$ 321.973 y M\$ 312.019, respectivamente.

### **c) Remuneraciones de Gerentes y Subgerentes**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las remuneraciones pagadas a la plana gerencial de Isapre Consalud S.A. ascienden a M\$ 3.554.063 y M\$ 2.546.584, respectivamente.

No existen beneficios de largo plazo, ni beneficios post empleo para el personal clave de la Sociedad.

### **d) Remuneraciones de trabajadores**

La política de incentivos y remuneración de los trabajadores de la Isapre no han experimentado cambios entre los años 2012 y 2023.

## NOTA 5.- PATRIMONIO NETO

### a) Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado asciende a M\$ 131.295.047, el cual se encuentra dividido en 498.681.708 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Isapre Consalud S.A., celebrada el 27 de mayo de 2022, acordó aumentar el capital de la Sociedad, en M\$5.000.000 el que se enterará dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de dicha junta.

Con fecha 27 de mayo de 2022, el accionista Inversiones La Construcción S.A. (ILC) suscribió y pagó 31.815.794 acciones de pago, provenientes del aumento de capital de ISAPRE CONSALUD S.A.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Isapre Consalud S.A., celebrada el 27 de abril de 2022, acordó aumentar el capital de la Sociedad, en M\$5.000.000 el que se enterará dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de dicha junta.

Con fecha 28 de abril de 2022, el accionista Inversiones La Construcción S.A. (ILC) suscribió y pagó 31.161.325 acciones de pago, provenientes del aumento de capital de ISAPRE CONSALUD S.A.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Isapre Consalud S.A., celebrada el 29 de marzo de 2022, acordó aumentar el capital de la Sociedad, en M\$6.000.000 el que se enterará dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de dicha junta.

Con fecha 30 de marzo de 2022, el accionista Inversiones La Construcción S.A. (ILC) suscribió y pagó 33.904.996 acciones de pago, provenientes del aumento de capital de ISAPRE CONSALUD S.A.

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Isapre Consalud S.A., celebrada el 24 de febrero de 2022, acordó aumentar el capital de la Sociedad, en M\$10.000.000 el que se enterará dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de dicha junta.

Con esa misma fecha, el accionista Inversiones La Construcción S.A. (ILC) suscribió y pagó 55.148.229 acciones de pago, provenientes del aumento de capital de ISAPRE CONSALUD S.A.

### b) Política de Dividendos

La Junta de Accionistas, por unanimidad, acuerda y aprueba que la política futura de dividendos de la Sociedad sea adoptada al momento de tomar conocimiento de los Estados Financieros Auditados bajo las normas de la Superintendencia de Salud. Esto es en el primer cuatrimestre de 2024.

La política de distribución de futuros dividendos se hará según la normativa legal que rige a la Sociedad y que sean compatibles con la política definida e informada por los Accionistas.

### c) Distribución de Dividendos

La Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023, tomó conocimiento de los resultados de la Compañía para el año 2022, que ascienden a una pérdida de M\$ 26.563.002. En dicha instancia se aprobó por unanimidad, la absorción de dicha pérdida por los resultados acumulados.

## NOTA 6.- Contingencias, Compromisos, Avals y Otros

### a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene causas civiles y laborales, las que, a juicio de la Administración y asesores legales, no debieran afectar los estados financieros de Isapre Consalud S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene:

- 16 Juicios por Causas Civiles.
- 5 Juicios por Causas Laborales.

Recursos de Protección temas de Salud:

- 3 causas sobre coberturas Plan de Salud
- 2 causas relacionadas con la cobertura catastrófica CAEC
- 12 causas sobre terminación contrato de salud
- 12 causas sobre licencias médicas.

Recursos de Protección alza precio base, ges y tabla, presentados al 31 de diciembre de 2023: N° de recursos 65.828.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene:

- 12 Juicios por Causas Civiles.
- 17 Juicios por Causas Laborales.

Recursos de Protección temas de Salud:

- 8 causas sobre coberturas Plan de Salud
- 1 causas relacionadas con las Garantías Explícitas en Salud (GES)
- 2 causas relacionadas con la cobertura catastrófica CAEC
- 10 causas sobre terminación contrato de salud
- 4 causas sobre licencias médicas.
- 2 causas relacionadas con deuda de cotizaciones/cobranzas.

Recursos de Protección alza precio base y tabla, presentados al 31 de diciembre de 2022: N° de recursos 137.740.

## b) Compromisos

**b.1)** Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 181 y siguientes del DFL N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud y la Circular N°77, del 10 de junio de 2004, de la Superintendencia de Salud, las Isapres deben constituir y mantener en alguna entidad autorizada una garantía equivalente al monto de las obligaciones relativas a los cotizantes, beneficiarios y prestadores de salud. Al 31 de diciembre de 2023, la garantía se encuentra constituida de acuerdo al detalle indicado en Nota 4.18.

**b.2)** Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Isapre Consalud S.A. mantiene boleta de garantía del Banco Internacional S.A. por UF 2.295, a favor de Bice Vida Compañía de Seguros S.A, la que garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Arriendo suscrito entre Isapre Consalud S.A. y Bice Vida Compañía de Seguros S.A., por parte del Edificio en que funciona la Casa Matriz de la Isapre.

**b.3)** Al 31 de diciembre de 2022, Isapre Consalud S.A. mantenía una garantía a favor de Aguas Andinas S.A., mediante boleta de garantía de Banco BBVA por M\$ 40.000, la que garantiza el cumplimiento de la obligación de construir una servidumbre de alcantarillado de aguas servidas en el edificio de la comuna de Huechuraba, la que fue resulta durante el periodo 2023.

## c) Contingencias

1.- Con fecha 30 de agosto de 2016 el Servicio de Impuestos Internos, mediante Liquidaciones N°s 140 a 144, notificó a Isapre Consalud S.A. su decisión de afectar con el impuesto único del art. 21 de la Ley de la Renta, los gastos relacionados con las costas personales a que ha sido condenada Isapre Consalud S.A. en los recursos de protección presentados por sus afiliados por ajuste de precio base, por estimar que no se cumplen los requisitos establecidos en el art. 31 de la Ley de Impuesto a la Renta. Las liquidaciones corresponden a los años tributarios 2013, 2014, 2015 y ascienden a un total de M\$ 1.371.180 que incluye intereses, reajustes y multas.

Isapre Consalud S.A. considerando especialmente la opinión de los asesores tributarios y legales respecto de la existencia de fundamentos suficientes para impugnar dichas Liquidaciones, con fecha 16 de diciembre de 2016 presentó un Reclamo Tributario ante el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, RIT: GR-16-00105-2016; RUC: 16-9-0001498-1.

Este juicio, luego de haber estado suspendido por orden del Tribunal Constitucional, reanudó su tramitación el 3 de abril de 2019, siendo la última diligencia decretada el envío de un oficio al Servicio de Impuestos Internos a fin de que dé cuenta de todos aquellos antecedentes que se tuvieron a la vista y que le hayan servido como fundamento para emitir el Oficio 137 de 2016, que contiene el cambio de criterio de dicho Servicio sobre el tratamiento de las costas judiciales de los recursos de protección por precio base que regulan a las isapres. El oficio fue despachado por el Tribunal al Servicio el 17 de julio de 2019.

Mediante sentencia definitiva de fecha 23 de agosto de 2019, el Segundo Tribunal Tributario y Aduanero de la ciudad de Santiago, acogió la reclamación de la Isapre respecto de las costas judiciales por los recursos de protección, dejando sin efecto las liquidaciones hechas por el Servicio de Impuestos Internos que corresponden a los periodos tributarios 2013 a 2015.

La sentencia fue apelada por parte del Servicio de Impuestos internos dentro de plazo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual, con fecha 28 de abril de 2021, rechazó el recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia del Segundo Tribunal Tributario y Aduanero (TTA), que acogió la reclamación de la Isapre respecto de las costas judiciales por los recursos de protección calificadas como gastos rechazados, dejando sin efecto las liquidaciones hechas por el Servicio de Impuestos Internos que corresponden a los periodos tributarios 2013 a 2015.

En contra de dicha sentencia, el Servicio de Impuestos Internos presentó recurso de casación ante la Corte Suprema el día 17 de mayo de 2021, recurso que a la fecha no ha sido resuelto por la Corte Suprema.

**2.-** En relación con asuntos tributarios, cabe mencionar que el Servicio de Impuestos Internos notificó a Isapre Consalud el 30 de abril de 2019, las Liquidaciones números 33 a 36, que determinan, a criterio del Servicio, diferencias de impuesto producto de los desembolsos efectuados por Isapre Consalud por concepto de costas personales a las que fue condenada, provenientes de sentencias judiciales emitidas por las Cortes de Apelaciones respectivas, en cuanto acogieron recursos de protección por la adecuación de los precios de los planes de salud que mantiene los afiliados con la isapre. La diferencia de impuestos sería por un monto total de M \$ 3.597.375, que incluye impuestos, reajustes, intereses y multas y corresponde a los años tributarios 2016, 2017 y 2018, comerciales 2015, 2016 y 2017.

Isapre Consalud S.A. considerando especialmente la opinión de los asesores tributarios y legales respecto de la existencia de fundamentos suficientes para impugnar dichas Liquidaciones, con fecha 16 de agosto de 2019 presentó un Reclamo Tributario ante el Primer Tribunal Tributario y Aduanero de Santiago, RIT: GR-15-00101-2019; RUC: 19-9-0000733-k.

Con fecha 27 de junio de 2023, se emitió la sentencia del Primer TTA en el reclamo tributario por las costas personales en recursos de protección, la que es favorable para Isapre Consalud, acogiendo en todas sus partes el reclamo tributario dejando sin efecto las Liquidaciones de Impuestos 33 a 36 correspondientes a los AT 2016 a 2018, fundamentado en que ISAPRE CONSALUD S.A logro acreditar que el gasto por concepto de costas personales pagadas, en el contexto de los recursos de protección interpuestos en su contra por sus afiliados, ante el alza unilateral del precio base de sus planes de salud y prima GES, es necesario para producir la renta, toda vez que éstos se relacionan con su giro y revisten el carácter de obligatorios e inevitables, cumpliéndose de esta manera con los requisitos del artículo 31 de la Ley de Impuesto a la Renta, no siendo por ello procedente los reintegros solicitados, como tampoco, la aplicación del impuesto sanción del artículo 21 de la mencionada norma .

Con fecha 14 de julio de 2023, el SII presentó recurso de apelación en contra de la señalada sentencia para que sea conocido y resuelto por la Corte de Apelaciones, (Rol de ingreso N°245-2023).

Mediante sentencia de fecha 21 de diciembre de 2023, la Undécima sala de la Corte de Apelaciones acogió en todas sus partes la apelación del SII, con lo cual se tuvo por revocado el fallo del Primer TTA y se confirmaron las Liquidaciones de impuestos Nos 33 a 36 del SII de fecha 30 de abril de 2019.

Cabe mencionar que con fecha 10 de enero de 2024, ISAPRE CONSALUD S.A. interpuso recurso de casación en el fondo contra la sentencia indicada en el párrafo precedente, ante la Corte Suprema, solicitándose en el mismo escrito la suspensión del giro de impuestos. Dicho recurso fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones de Santiago y ahora corresponde que la Corte Suprema se pronuncie sobre su admisibilidad, lo cual se encuentra pendiente a esta fecha. A la fecha, no existen precedentes de la Corte Suprema sobre esta materia.

**3.-** Con fecha 27 de abril de 2022 el Servicio de Impuestos Internos, mediante Liquidaciones N°s 5, notificó a Isapre Consalud S.A. su decisión de afectar con el impuesto único del art. 21 de la Ley de la Renta, los gastos relacionados con las costas personales a que ha sido condenada Isapre Consalud S.A. en los recursos de protección presentados por sus afiliados por ajuste de precio base, por estimar que no se cumplen los requisitos establecidos en el art. 31 de la Ley de Impuesto a la Renta. La liquidación corresponde al año tributario 2019 y ascienden a un total de M\$ 2.290.299 que incluye intereses, reajustes y multas.

Con los asesores tributarios de Consalud se estudiaron los diversos escenarios legales frente a esta resolución del Servicio y se hizo un profundo análisis acerca de presentar una Revisión Administrativa Voluntaria (RAV) en contra de las Liquidaciones. En opinión de los asesores este recurso no representa mucha utilidad cuando se trata de situaciones de derecho donde el Servicio ha tomado una posición, como en este caso, ya que quien lo resuelve es el mismo Director del SII que emitió el Oficio en el cual se basó la Dirección de Grandes Contribuyentes para hacer la Liquidación.

Por ello, se determinó presentar un Recurso de Reclamación ante el Tribunal Tributario y Aduanero, dentro del plazo de 90 días hábiles contados desde la notificación de la Liquidación, la que se presentó el 17 de agosto de 2022, el que, a la fecha, se encuentra pendiente de resolución.

Con fecha 20 de septiembre de 2022 el SII contestó el reclamo tributario. Luego, con fecha 12 de abril de 2023 se realizó la audiencia de conciliación, sin que se haya llegado a acuerdo entre las partes. A la fecha, se está a la espera de que el Tribunal dicte la resolución que recibe la causa a prueba y que dé comienzo al término probatorio.

**4.-** Con fecha 28 de abril de 2023, el Servicio de Impuestos Internos, notificó a Isapre Consalud la Liquidación N° 12, mediante la cual rechaza la totalidad de los argumentos entregados por la Sociedad que fundan el tratamiento tributario de las costas judiciales recaídas en los recursos de protección por aumento del precio base, como gastos necesarios para producir su renta.

En virtud de esto, el Servicio estableció que dichas costas debían catalogarse como gasto rechazado, según el artículo 33 N° 1 de la Ley de Impuesto a la Renta, aplicándosele el Impuesto Único del artículo 21 de dicha ley o el Impuesto Multa del artículo 97 de la misma ley.

De esta forma, el Servicio emite la citada liquidación de impuesto por las diferencias determinadas en la base imponible del Impuesto de Primera Categoría declarada por Consalud para el año tributario 2020, estableciendo una diferencia de impuesto a pagar por la suma total de M\$ 4.233.735.- incluyendo reajustes, intereses y multas.

Se estudiaron junto a los asesores tributarios de Consalud los diversos escenarios legales frente a esta resolución del Servicio y se hizo un profundo análisis acerca de presentar una Revisión Administrativa Voluntaria (RAV) en contra de las Liquidaciones, que es una especie de recurso de reposición ante la misma autoridad que dictó la Resolución que se quiere impugnar, y que suele ser de utilidad cuando hay situaciones de hecho (revisión de antecedentes, documentos contables, etc.) que no se han revisado durante la etapa de fiscalización. En opinión de los asesores este recurso no representa mucha utilidad cuando se trata de situaciones de derecho donde el Servicio ha tomado una posición, como en este caso, ya que quien lo resuelve es el mismo Director del SII que emitió el Oficio en el cual se basó la Dirección de Grandes Contribuyentes para hacer la Liquidación.

Por ello, se estimó que lo aconsejable era presentar un Recurso de Reclamación ante el Tribunal Tributario y Aduanero, dentro del plazo de 90 días hábiles contados desde la notificación de la Liquidación. Con fecha 11 de agosto de 2023, ISAPRE CONSALUD S.A. interpuso reclamo tributario contra la referida liquidación, ante el Primer TTA, RUC 23-9-0000729-3, RIT GR-15-00085-2023.

El día 9 de septiembre de 2023, el SII evacuó su traslado respondiendo el reclamo tributario presentado. Posteriormente, el 27 de septiembre del mismo año, se llevó a cabo la audiencia de conciliación ante el Tribunal, sin que se llegara a acuerdo entre las partes.

Con fecha 30 de noviembre de 2022, la Corte Suprema efectuó un cambio de criterio jurisprudencial en materia de Tabla de Factores. A partir de sus sentencias, dicho Tribunal entiende ajustadas a derecho las Tablas de Factores incorporadas en los contratos de Salud del sistema Isapre, siempre y cuando se ajusten a los términos de la Circular N° 343 de la Superintendencia de Salud, del año 2019.

Como consecuencia de lo anterior, la Corte Suprema, en un fallo de alcance general, entre otras materias, instruye que la Superintendencia de Salud, en ejercicio de sus facultades de fiscalización y dentro del plazo de seis meses, determinará el modo de hacer efectiva la adecuación del precio final de todos los contratos de salud administrados por la Isapre a los términos de la Tabla Única de Factores contenida en la Circular IF/N°343.

La Superintendencia instruyó que a contar del envío del Informe Complementario correspondiente al mes de diciembre de 2023, en razón que la interpretación y aplicación del fallo de la Corte Suprema sobre Tabla de Factores se encuentra en etapa de estudio para abordar los distintos aspectos que comprometerían su implementación y que, por su parte, las Isapre no tenían una estimación fiable, se deberá revelar en notas explicativas el carácter contingente de lo resuelto por la Excelentísima Corte Suprema, considerando para tal efecto el contenido exigible de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIC37).

Con fecha 9 de mayo de 2023 el Gobierno de Chile ingresó al Senado y a la Comisión de Salud y Hacienda de la Cámara Alta un proyecto de Ley que tiene como principal objetivo, hacer viable el cumplimiento de la jurisprudencia de la Corte Suprema de 30 de noviembre de 2022, sobre las Isapres y asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha jurisprudencia por parte de las mismas, sin afectar su sostenibilidad financiera, dotando a la Superintendencia de Salud de las facultades legales necesarias.

El 29 de enero de 2024, el Senado aprobó el referido proyecto, siendo remitido para su segundo trámite constitucional a la Cámara de Diputados (para ser visto por la Comisión de Salud y de Hacienda) donde se encuentra actualmente.

Los presentes estados financieros se preparan sobre la hipótesis de empresa en marcha, sin embargo, lo señalado en los párrafos anteriores, genera una incertidumbre acerca de la capacidad de las Isapres para continuar como un negocio en marcha.

## NOTA 7.- HECHOS POSTERIORES

Durante el período comprendido entre el 1° de enero 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de estos.